

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 22 de octubre de 2025 en TPF Getinsa Euroestudios SL (NIF:), en Barberà del Vallès (Vallès Occidental).

La visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva IRA-0686, ubicada en el emplazamiento referido, dedicada a medida de la densidad y humedad en suelos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya de fecha 07.03.2019.

La Inspección fue recibida por supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta lo siguiente:

- La sede central de la instalación está en Barberà del Vallès. Consta de un recinto tipo búnker, con una capacidad máxima autorizada de 6 equipos de medida de densidad y humedad de suelos.
- La instalación estaba señalizada según la legislación vigente y tenía el acceso controlado.
- La instalación radiactiva dispone de las delegaciones autorizadas siguientes:

- Debido a los cierres de las delegaciones de _____ y _____ y el traslado de los equipos a las otras delegaciones, se ha sobrepasado la capacidad de almacenamiento de los búnkeres autorizados en las delegaciones de _____ y _____, aunque actualmente algunos están desplazados en obras. Este hecho se hizo constar como desviación en las inspecciones de control a la sede central del 2023 y 2024, actas de referencia CSN-GC/AIN/70/IRA/0686/2023 y CSN-GC/AIN/-72/IRA/0686/2024.
- _____ había retirado los 2 equipos _____, n/s _____ y _____, en junio 2025. Estaba disponible el certificado del 5.07.2025, de la recepción, por parte de _____, _____, de ambos equipos.
- Según indicaron, estan pendientes de retirar los equipos _____ n/s _____ y _____, y el equipo _____ modelo _____, n/s _____, actualmente en _____.
- Se adjunta en el Anejo I el listado de todos los equipos propiedad de la instalación (los que están en uso y los que están fuera de uso temporalmente) donde figura la fecha de la última revisión de mantenimiento (_____), la última hermeticidad (_____), la última revisión de la varilla-sonda (_____), la delegación que

tiene asignado el equipo, la ubicación actual del equipo, el monitor de radiación asociado y la última verificación del monitor de radiación.

- La instalación tiene autorizados 39 equipos de medida de densidad y humedad de suelos, 36 de la firma [redacted] y 3 de la firma [redacted]. Según el listado, actualmente están en posesión de 34 equipos [redacted] y de 1 equipo [redacted].
- Las fuentes radiactivas encapsuladas de los equipos se detallan en el Anexo 2.
- En el momento de la inspección estaban almacenados, en el interior del búnquer de Barberà del Vallès, los equipos siguientes: n/s [redacted], [redacted], [redacted], y [redacted]. Todos los equipos estaban dentro de sus maletas de transporte. El equipo con n/s [redacted] se encontraba desplazado en obra.
- En la puerta del búnquer había un cartel en que constaba que los equipos deben guardarse hacia el fondo del búnquer. En el momento de la inspección, y normalmente según indicaron, los equipos estaban al principio del búnquer junto a la pared del laboratorio químico (àrea 2).
- Según indicaron estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de todas las fuentes radiactivas; la declaración de conformidad EC de los equipos y los certificados de aprobación de las fuentes como materia radiactiva en forma especial.
- La unidad técnica de protección radiológica de [redacted] realiza las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas de los equipos de medida de densidad y humedad de suelos, así como un control de niveles de radiación gamma y neutrónica, y verificación de los equipos. Las fechas de las últimas revisiones están en el listado (Anejo I). Estaban disponibles los informes.
- La firma [redacted] efectúa las revisiones de mantenimiento de los equipos radiactivos para la medida de densidad y humedad de suelos de la firma [redacted], y las revisiones de la varilla-sonda de dichos equipos. Las revisiones de los equipos de la sede central y de la delegación de [redacted] se realizan en la sede central de la instalación, en Barberà del Valles, mientras que los equipos de la sede de [redacted] se trasladan a la sede de [redacted]. Las fechas de las últimas revisiones están el listado (Anejo I). Estaban disponibles los certificados.
- Realizan controles anuales de los niveles de radiación en los búnkeres según se establece en el Anejo II del Reglamento de Funcionamiento de la instalación, documento de referencia ICC-IR-0001 Rev. 3 de 28.10.2011. Los últimos controles son de fechas 9.05.2025 ([redacted], con 20 equipos), 3.07.2025 (Barberà del Vallès, con 6 equipos), y 14.10.2025 ([redacted], con 6 equipos). Estaban disponibles los informes.

- La Inspección midió las tasas de dosis siguientes con 5 equipos almacenados en el búnker:

$\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta del búnker abierta y $\mu\text{Sv/h}$ cerrada.

$\mu\text{Sv/h}$ en el laboratorio químico, en contacto con la pared colindante al búnker, en el punto donde está colocado el dosímetro de área 2.

$\mu\text{Sv/h}$ en la sala de edómetros, en contacto con la pared colindante al búnker, en el punto donde está colocado el dosímetro de área 1.

- Disponían de la relación de los detectores de radiación, donde figura el código, el nombre, la marca, el modelo, número de serie y la fecha de la última verificación y calibración.
- La instalación verifica los detectores de radiación por intercomparación, anualmente; para ello usa los detectores patrón siguientes:

1 Uno de la firma , modelo , n/s , calibrado por el 28.09.2023.

2 Uno de la firma , modelo , n/s , calibrado por el 17.10.2023. Este equipo está destinado a la delegación de para realizar las verificaciones de los detectores de dicha delegación.

No realizan la verificación anual a los patrones, tal y como establece el programa de verificación.

- Estaban disponibles los certificados de calibración de los detectores patrón, que calibran cada 2 años. Según indicaron la próxima calibración será a principios de 2026, según la fecha facilitada por .
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación, según la instrucción interna EQU-IR-0002 Rev 2 de septiembre de 2011. Estaban disponibles los registros de las verificaciones.
- Disponían del listado de personal con licencia de supervisor u operador en el que se indica la función que desempeña, el tipo de licencia, la delegación a la que pertenece, la fecha de caducidad de su licencia, la fecha de la revisión médica y la fecha de la última formación recibida.
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor, una para la delegación de Catalunya y otra para la delegación de , y 22 licencias de operador.
- no trabaja en la instalación.

- Estaban disponibles 22 dosímetros personales de termoluminiscencia y 8 de área, uno de los cuales, con el equipo n/s de Barberà, en un vehículo.
- Hay 2 operadores, y , sin dosímetro personal ya que no manipulan los equipos radiactivos.
- Los 8 dosímetros de área se ubican: 3 en la sede central de Barberà (2 dosímetros de área en las dependencias colindantes con el búnker - uno en el laboratorio químico y otro en el laboratorio de edómetros -; y 1 en un vehículo); 4 en ; y 1 en .
- ; según indicaron el factor de ocupación de ambas zonas es muy bajo. Según el informe anual de septiembre de 2025:

Área 1: HPA	mSv
Área 2: HPA	mSv
- Tienen establecido un convenio con para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos. Se entregó a la Inspección copia del informe dosimétrico del mes de septiembre de 2025.
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.
- Los trabajadores de la instalación radiactiva, todos ellos de categoría B, son sometidos anualmente a reconocimiento médico en un centro reconocido para tal fin.
- Estaban disponibles normas de actuación escritas tanto para funcionamiento normal de los equipos como para casos de emergencia.
- Normalmente cada equipo va acompañado del mismo monitor de radiación y los utilizan los mismos operadores.
- Las supervisoras impartieron los cursos de formación a los operadores en fechas: 26.02.2025 en , 15.11.2023 en Barberà del Vallès; y el 15.12.2023 a los operadores de y a los operadores desplazados en obra en y . Estaba disponible el programa impartido, el registro de asistencia y los cuestionarios de autoevaluación.
- La consejera de seguridad había realizado la formación al personal expuesto sobre el ADR en fechas 2.10.2025 al personal de y personal de obra de y ; el 25.06.2025 para el personal de la sede central en Barberà del Vallès; y el 23.09.2025 para el personal de la delegación de .

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación y 6 diarios más, para 6 de los equipos asignados a la sede central de Barberà del Vallès, n/s , , , y y .
- Disponían de un programa informático de gestión, denominado , donde se gestionaban los pedidos realizados y donde constaba el operador que realizaba cada trabajo. Estaban disponibles las hojas de trabajo de los pedidos realizados a la sede central de Barberà del Vallès. En cada delegación sólo se tiene acceso a los pedidos realizados en su zona. Al final de la hoja de trabajo se adjunta un listado con los trabajadores y sus equipos asignados, para poder trazar los desplazamientos de los equipos. Esporádicamente algún operador puede trabajar con el equipo asignado a otro trabajador, lo que se refleja en el acta de resultados aunque no en la hoja de trabajo.
- La consejera de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas es . Estaba disponible su certificado de formación, válido hasta el 26.06.2028 y su designación por parte de la empresa de fecha 20.12.2021.
- Disponían de elementos para señalizar y acotar las zonas de trabajo. Según se manifestó, los vehículos disponen de focos rotativos.
- Los vehículos de transporte se señalizan con los paneles naranja y los rótulos correspondientes.
- Según indicaron, los vehículos de transporte de la sede central disponen de para la estiba del equipo radiactivo, colocada en la parte delantera del compartimento de carga, detrás del asiento del copiloto. El resto de los vehículos, de otras delegaciones, para la estiba de los bultos.
- La documentación que acompaña los equipos en los desplazamientos es la siguiente: carta de porte, orden de trabajo (hoja de ruta), instrucciones escritas de emergencia según ADR e instrucciones de emergencia.
- Indicaron que disponían , bultos de tipo A, en todas las delegaciones.
- Disponen de las certificaciones que acreditan que los conductores poseen la formación necesaria para el transporte de materias radiactivas.
- Estaba disponible el listado de los últimos controles de ausencia de contaminación de los vehículos, en el que consta el valor de referencia de 2 mSV/h. Disponían del procedimiento para comprobar la ausencia de contaminación en los vehículos, según IS-34. Una vez al año comprueban la ausencia de contaminación en todos los vehículos.

- Disponían del procedimiento preceptivo según IS-34.
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.

OBSERVACIONES

- Enviarán un informe en relación con las dosis estimadas al público que ocupa las áreas colindantes al búnquer, con el fin de garantizar que no se superan los límites legales (Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes).

DESVIACIONES

- El número de equipos destinados en las delegaciones de _____ y _____ es superior a la capacidad de almacenamiento autorizada de dichas delegaciones en la resolución de autorización vigente (Resolución de autorización de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera de la Generalitat de Catalunya del 07.03.2019).
- Los equipos no estaban colocados tal y como establece la señalización de la instalación al respecto, con el fin de garantizar que las dosis en las áreas colindantes sean lo más bajas posibles, y siempre por debajo de los límites legales (Reglamento de funcionamiento de la instalación).
- No realizan la verificación anual de los equipos detectores usados como patrón (programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación).

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

